



# KTESIOS SOCIMI

Madrid, 24 de febrero de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) núm. 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado (Reglamento sobre el Abuso de Mercado), el artículo 61004/2 del Rule Book I Harmonized de Euronext sobre las obligaciones de las compañías cotizando en Euronext, Ktesios Real Estate SOCIMI, S.A. (la “Compañía”), por medio de la presente publica:

## INFORMACIÓN RELEVANTE

Nos complace informar que, en relación con el ANUNCIO DE OFERTA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE OPCIONES SOBRE LAS ACCIONES DE QUID PRO QUO ALQUILER SEGURO SOCIMI S.A, publicada el 14 de febrero de 2023, la aceptación de dicha oferta a la fecha se ubica en 62.15%, por encima del umbral definido por la Empresa al 60%.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que pueda necesitar,

Atentamente,

Henry Gallego  
CEO  
Ktesios Real Estate SOCIMI, S.A.